



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00115992- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Esp. Carla Magali Barbero DNI: 26.462.229**, para dictar el “Taller de Proyectos Curatoriales” en el marco de la Especialización en Producción Artística Contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-26462229-3.

Que la Sra. Carla Magali Barbero es Especialista en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea egresada de la UNC.

Que la Esp. Carla Magali Barbero desde el año 2007 se ha desempeñado en el ámbito de las artes visuales en museos y otras instituciones públicas de Córdoba y Buenos Aires, Argentina.

Que su práctica profesional se centra en la curaduría institucional; la creación de proyectos de investigación, expositivos y editoriales en artes visuales; y la docencia como espacio de experimentación creativa.

Que por su trayectoria y pertinencia, ha sido seleccionada por el Comité Académico de la carrera y designada según Resolución Decanal 571/2023.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con la **Esp. Carla Magali Barbero DNI: 26.462.229**, para dictar el “Taller de Proyectos Curatoriales”, desde el día 22/03/24 y hasta el día 13/04/24 con una retribución total de **\$210.900 (pesos doscientos diez mil novecientos)** y carga horaria semanal es de 15 horas.

ARTÍCULO 2°: Imputar dichas erogaciones a recursos propios de la Especialización en Producción Artística Contemporánea.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o

